

V. enseñando á discurrir; no obstante que padece bastante equivocacion. Por ningun caso y en ningun evento nos es lícito considerar á Dios autor del pecado: pero en sus consecuencias, sino son nuevos pecados, ¿por que no hemos de reconocer la admirable providencia del Señor? En el año pasado de 1808 determinó castigar los excesos de los españoles, y se valió de Napoleon para que fuese el instrumento de su justicia, sus tropas cometieron los mas horribles atentados, como de saquear los templos, mancharlos, profanarlos, ultrajar á sus ministros, &c. cuyos crímenes jamas el Señor pudo disponerlos; mas los trabajos é incomodidades de los pueblos fueron sin duda efectos admirables de la divina providencia, que procuró por estos medios la correccion y enmienda de los que viviamos tan olvidados de nuestro criador y conservador. Así debemos entender que si nos quitan los bienes, es por que Dios sabe que ya no nos son necesarios: si quedamos sin reputacion, es por que Dios conoce que no nos seria provechosa: si nuestros parientes y amigos nos abandonan, ó nos vemos reducidos á la soledad, y privados de los consuelos humanos; es por que Dios sabe que podemos pasar sin ellos. Pero en recompensa tenemos á Dios, que vale infinitamente mas que quanto puede faltarnos. Por la vida temporal nos dá la eterna; por alimentos corruptibles nos sacia del alimento incorruptible de la verdad y de la justicia; por un corto número de amigos de la tierra, nos dá todos los ángeles y santos; y en lugar de la gloria humana, fundada en el aprecio de gentes ciegas, nos dá el aprecio y el amor invariable y sólido de toda la celestial Jerusalem.

*(Se concluirá.)*

#### A V I S O.

En la Librería de la Viuda de Polo, se halla de venta el manifiesto del Sr. Arzobispo de Zaragoza.

IMPRESA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.

